

Mujer y participación en el espacio político: una reflexión desde la teoría política de Hannah Arendt

Sylvana Marte de la Cruz

Santo Domingo, D.N. Noviembre, 2022

Resumen:

El concepto «político» en Hannah Arendt conlleva una serie de categorías que son precisas para lograr analizar de manera integral su pensamiento, tales como: renovación, natalidad, libertad, igualdad, pluralidad, acción, comunicación, diversidad y desde un ejercicio libre de prejuicios.

La filósofa de estudio concibe la política conjugando el lenguaje y la acción; y asocia el concepto de natalidad a la capacidad humana de iniciar algo nuevo, de ahí que debe ser parte del espacio público, es el único lugar que se reserva para hacer política, y esta debe llevarse a cabo de manera independiente y emancipadora.

Arendt no construyó una teoría filosófica feminista, sin embargo, su pensamiento se considera como punto de partida para una teoría filosófica interpretada para la emancipación de las mujeres, siendo referencia importante en diversas epistemologías de orden feminista.

Palabras Claves: Política, mujer, participación, espacio público, esfera privada, espacio doméstico.

Women and participation in the political space: a reflection from the political theory of Hannah Arendt

Abstract:

The «political» concept in Hannah Arendt entails a series of categories that are necessary to be able to comprehensively analyze her thought, such as: renewal, birth rate, freedom, equality, plurality, action,

communication, diversity and from a free exercise of prejudices.

The study philosopher conceives politics combining language and action; and associates the concept of birth to the human capacity to start something new, hence it must be part of the public space, it is the only place reserved for doing politics, and this must be carried out in an independent and emancipatory way.

Arendt did not build a feminist philosophical theory, however, her thought is considered as a starting point for an interpreted philosophical theory for the emancipation of women, being an important reference in various feminist epistemologies.

Keywords: Politics, women, participation, public space, private sphere, domestic space.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible la igualdad de género es fundamental. El objetivo 17 de los (ODS), propone una agenda para lograr el progreso sostenible a fin de que ninguna persona se quede rezagada. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es transversal de cada uno de los 17 objetivos, sin embargo, el objetivo 5 es el más enfático, porque tiene entre sus metas: asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los ámbitos de la vida política, económica y pública.

La participación del espacio político y liderazgo de las mujeres es escasa, su poca representación en los cargos electivos y en los puestos directivos, es una realidad que se opone con su capacidad como líderes, agentes de transformación, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática.

Un informe del Banco Mundial presenta que alrededor de 2400 millones de mujeres en edad de trabajar no tienen igualdad de oportunidades económicas, y 178 países continúan con barreras legales que les impiden participar plenamente en la economía (Banco Mundial, 2022).

Desde la creación de la Plataforma de Acción de Beijing, la agenda más importante aprobada a escala mundial en favor de los derechos y el empoderamiento de las mujeres se establece que los países firmantes se comprometen a promover la participación igualitaria de las mujeres en todas las esferas de la vida.

En República Dominicana el panorama no es más alentador, en la actualidad, de acuerdo con la Resolución 68-2020 emitida por la Junta Central Electoral sobre los resultados de las elecciones del período 2020-2024, los cargos de Presidencia, Vicepresidencia, diputación provincial, diputación nacional, diputación de ultramar, diputación al Parlacen, suplentes, regidurías, suplentes de regidurías, dirección municipal, subdirección de distrito municipal, el 36.11% están ocupados por mujeres, y el 63.89 por hombres. Cabe destacar que, la mayoría de los puestos que ocupan, el 30.11% son en cargos secundarios.

La historia del derecho de las mujeres a la participación en los asuntos políticos, en República Dominicana, se circunscribe al pensamiento feminista que ya en 1931 las dominicanas organizadas comenzaban a exigir y a debatir sobre la relevancia de participar en las funciones públicas.

Las sufragistas entendían que no solo tenían el derecho al voto, sino a intervenir y participar en la actividad

política, como una forma de construir una sociedad democrática y justa.

91 años han transcurrido en que las miembros de la Acción Feminista Dominicana realizaron son primer manifiesto en busca de abrir un espacio de reflexión sobre una mayor participación en la esfera pública mediante participación política.

La madre del feminismo dominicano Abigail Mejía en su Ideario, que es un texto donde se constata como las dominicanas han demandado una igualitaria participación en el espacio público, y dejando claro que no existe ninguna barrera biológica que les impida intervenir en la construcción una sociedad democrática.

La madre del feminismo dominicano Abigail Mejía en su «Ideario Feminista» dice:

La mujer ha sido y ha hecho todo lo que el hombre le ha permitido ser y hacer: y fue reina y santa, heroína, artista, sabia, madre, mujer y muñeca... ¿Cómo no va a estar preparada para votar y hasta para no hacer nada, como se hace muchas veces en el Congreso? Pedimos para la mujer todos los derechos, y también todos los deberes (Mejía, 1939, pág. 27).

Desde la filosofía, los temas referentes a las mujeres han sido abordados desde diferentes perspectivas, creando una amplia epistemología feminista.

En este caso, reflexionaremos sobre el concepto de política en Hannah Arendt, y cómo hace un aporte a la participación de las mujeres en el espacio público-político.

El concepto «político» en Hannah Arendt arrastra conceptualizaciones significativas que necesitan ser entendidas para lograr un mayor acercamiento a lo que esta filósofa

deseaba significar, utilizando palabras claves en la construcción de su pensamiento como: renovación, natalidad, libertad, igualdad, pluralidad, acción, comunicación, diversidad y desde un ejercicio libre de prejuicios.

Arendt concibe la política conjugando el lenguaje y la acción; y asocia el concepto de natalidad a la capacidad humana de iniciar algo nuevo, de ahí que debe ser parte del espacio público, es el único lugar que se reserva para hacer política, y esta debe llevarse a cabo de manera independiente y emancipadora.

Recordemos que Arendt es una pensadora conocida por transgredir las tradiciones, sus textos se caracterizaron por ser desafiantes.

Su concepción política está influenciada por el existencialismo de los pensadores alemanes Karl Jaspers y Martín Heidegger, y luego, por la realidad que vivió, con la consolidación del movimiento nacionalista en Alemania, un régimen que gobernó desde 1933 hasta 1945 con la llegada al poder del Partido Nacionalista Obrero Alemán de Adolfo Hitler.

Estas experiencias colocaron en Arendt la necesidad de comprender la realidad, en especial, la vivida en la Alemania nazi y, sobre todo, el papel que juega la política. Y es a partir de ahí, que se hace una pregunta fundamental, en la cual, en busca de respuestas, construye toda su teoría: ¿Qué es la política?

Arendt, entiende que la política tiene que ver con estar juntos los unos a los otros, y considera que su ámbito de aplicación radica en lo «diverso».

Apela a un ejercicio de la política, donde existe la diversidad, (hombres y mujeres) en un espacio público donde se

ofrecen todas las garantías de que estos gocen de los mismos derechos.

En este sentido, la autora indica que el hecho de estar con los otros y las otras significa un importante respaldo de la acción humana, y sobre todo un ejercicio propio de la existencia de una comprensión colectiva.

El propósito de la política es transparentar, es decir, es el aval de que los hombres y las mujeres puedan «aparecer» en el espacio público, a partir de su propia identidad. Ser lo que son y quiénes son.

Es por este motivo que la respuesta a su pregunta, que surge de manera insistente en sus textos, y en especial el libro ¿Qué es la Política?:

«La política trata del estar juntos y los unos con los otros, los diversos» (Arendt, 1997, pág. 44)

Este «estar juntos» no significa, que las personas se organicen de una manera donde se establezca una relación de semejanza o uniformidad. Si no que estar «juntos» se trata de estar en el caos, en la diversidad de opiniones, de pareceres, de posiciones, y es ahí donde radica la riqueza de la teoría «arentiana», todos pueden estar en el espacio público, revelarse como son, y estar respaldados por las leyes.

Además, este «estar juntos» que se produce en la política, y que Hannah Arendt plantea, debe llevarse a cabo desde una verdadera autonomía, que estará siempre regulada por las leyes o las normas regidas en la polis.

Es por eso que su política se genera sobre la base diversidad, en pocas palabras: distintos puntos de vista a través del diálogo y las diferentes consideraciones, que puede enriquecer el punto de encuentro, y que luego pueden convertirse en consensos.

Ahora bien, ¿en qué se relaciona lo que hemos explicado sobre la teoría política de Hannah Arendt, con las mujeres y el espacio público?

La teoría de Hannah Arendt ha tenido encuentros y desencuentros en los planteamientos de los movimientos feministas.

Arendt no creó una teoría filosófica de corte feminista, no obstante, su pensamiento se considera como ideas básicas para una teoría filosófica interpretada para la emancipación de las mujeres, siendo referencia importante en diversas epistemologías con enfoque de género.

En especial, si nos situamos en que la política, plantea que tiene que ver con el hecho de estar juntos y en especial, las garantías de la libertad para el ejercicio integral, nos toca, desde esa perspectiva, reflexionar y a la vez, cuestionar, sobre el rol de las mujeres y su acceso a la esfera pública para lograr esa acción política integral que ella propone.

Es preciso aclarar, que cuando Arendt se refiere a la «esfera pública», significa el «mundo común», producto de las interacciones humanas, donde en su interior las personas actúan políticamente. También se puede entender como «mundo de la apariencia» y donde únicamente se puede ejercer la política.

Contrario a este espacio, está el espacio doméstico (íntimo o familiar) donde no puede, ni existe igualdad, solo el ser humano puede considerarse libre cuando puede abandonar el hogar y entrar al espacio político como un igual, porque la familia está basada en la más estricta desigualdad.

Sin embargo, en la esfera privada de la familia es donde se cuidan y garantiza las necesidades de la vida, la supervivencia individual y la

continuidad de la especie. (Arendt, 1958, pág. 56)

Desde la perspectiva de la filósofa alemana, el desarrollo de una vida hogareña en un espacio interior y privado, en relación con el espacio público, de ninguna manera pueden coexistir, porque la vida privada, en especial, de la familia nunca podría sustituir el espacio público, ni mucho menos la acción política.

Es decir, que cuando las mujeres se dedican al espacio doméstico, y del cuidado, y no pueden participar en la acción política, constituye el rasgo privativo de lo privado, la conciencia de carácter de algo esencial en una vida transcurrida exclusivamente es la restringida a la esfera de la casa, debilitando así a las mujeres.

La vinculación de las mujeres al espacio privado es producida justamente por las condiciones políticas, manejadas por una sociedad patriarcal que atribuye, que pertenecen a este espacio doméstico, donde en ocasiones ocurre, que ese y espacio doméstico, de la familia y el hogar, se convierte en un mecanismo de control, donde quedan «privadas de la privacidad».

La distinción entre las esferas pública y privada, considerada desde el punto de vista de lo privado, más bien del cuerpo político, es igual a la diferencia entre cosas que deben mostrarse o cosas que han de permanecer ocultas (Arendt, 1958, pág. 48).

El lugar doméstico, que tradicionalmente se ha percibido como el lugar que corresponde a las mujeres, mientras que lo público es propio del accionar masculino. Hay que recordar que unas de las principales razones que llevan a las mujeres al espacio privado

es en función de su cuerpo y del carácter reproductivo de esta sociedad machista.

En este sentido, es imperioso la búsqueda, además de una igualdad jurídica, que se hagan transformaciones sociales para garantizar que tanto hombres como mujeres compartan el mundo público y se responsabilicen del familiar.

Pese a los cambios y avances, las mujeres continúan apareciendo como figuras extrañas en el espacio público, y por ende a la actividad o «acción» en este espacio. Esto se ha debido a que, en el imaginario dominante, la ausencia de las mujeres es representada por los hombres, lo que evidencia, no solo, las desigualdades sexuales, sino que existe toda una construcción fundadora del orden político, que reproduce relaciones desiguales.

Como se puede apreciar, para Hannah Arendt el espacio público se conforma cuando las personas se conciben como iguales para actuar y dialogar, sin embargo, históricamente, las mujeres han quedado apartadas para el espacio doméstico, donde muchas realidades, incluyendo el tema del cuidado y la salud reproductiva, la ha inhabilitado de la «acción».

Cuando se habla de libertad, se hace en el entendido de que para las mujeres esto tiene que ver con ajustarse a los esquemas masculinos establecidos, es decir, puede participar en libertad siempre y cuando reproduzca los mismos patrones

La liberación de las mujeres sería entonces su «devenir hombre», en el doble sentido del devenir humano y del devenir masculino, del devenir humano como devenir masculino (Collin, 2005, pág. 133).

Para Hannah Arendt, quienes protagonizan el espacio público no son

los individuos, sino más bien los grupos, quienes son los actores de la disputa.

Como se puede constatar, esta conformación teórica, parte de un hecho ineludible: la pluralidad, como una condición necesaria de la política, la conformación de un espacio donde las personas con características únicas y diferenciadas entre sí.

La relevancia que la filósofa le concede al espacio público o esfera pública es porque es desde ese el lugar donde se crea la realidad, aparece o se revela, que depende de las apariencias, y de la presencia de los otros, es decir, se percibe por los sentidos, que es lo que asegura la existencia del mundo.

Cabe destacar, que la relevancia del espacio público «arentiano» tiene un origen ontológico, porque, a su entender, es lo que le da sentido a la existencia humana.

Mientras que la aparición en el panorama público, que es lo que ella le llama «natalidad», que es un hecho mágico, como todo recién nacido siempre se espera lo inesperado.

Nacer es entrar a formar parte de un mundo que ya existía antes, nacer es aparecer, hacerse visible, por primera vez, ante los otros; entrar a formar parte de un mundo común (Arendt, 1997, pág. 134).

Lo único no privativo de la esfera privada es la muerte y el nacimiento (Arendt, 1958, pág. 70)

En este caso, el nacimiento o aparición de las mujeres, se presenta otra realidad porque, significa ir en contra de la idea de un único orden simbólico y representativo: el masculino (Portas Pérez, 2019, pág. 201).

Lo que significa que a partir de este hecho se puede reconstruir el orden simbólico del sexo negado. La teorización de Arendt pone de

manifiesto la irreductible pluralidad, toda pretensión de homogeneización o unificación de los individuos resulta del todo imposible (Portas Pérez, 2019, pág. 201).

Esta revelación o aparición de la que habla Arendt debe hacerse sobre la base de la libertad, ya que refiere que el sentido de la política es la libertad, y que solo puede manifestarse en el espacio público, sin embargo, a lo largo de la historia hemos visto como la inserción de las mujeres por a la esfera pública y ejercer la actividad política, se ha visto como una forma de invasión, las cuales han tenido que enfrentar hasta acciones violentas.

Para Arendt, la violencia y su accionar en el orden político, no es algo nuevo, incluso, en 1970 escribió el libro *Sobre la Violencia*, donde plantea una de sus tesis más conocida, estableciendo que el poder y la violencia son dos conceptos que no pueden ir juntos, todo lo contrario, son totalmente opuestas.

Usualmente, se cree que la violencia aparece cuando el poder de los actores políticos aumenta, sin embargo, en la visión de Arendt, sucede cuando el poder se debilita.

La inserción de las mujeres en la participación política constituye progresos importantes que les permite experimentar una libertad plena y emancipadora, donde su presencia no sea vista como usurpadoras de los espacios, sino como parte. Su inclusión debe estar marcada por las garantías de los derechos a la participación y de la pluralidad, para que, posteriormente, puedan llegar los consensos.

Es necesario que se comience por comprender la diversidad mediante la integración de las mujeres a los espacios de poder, a sabiendas de que esta participación mejorará el

fortalecimiento a los valores democráticos de los países.

Durante estos años las mujeres han abogado por las políticas de igualdad, leyes contra la violencia de género, políticas para garantizar los derechos reproductivos, pero no deberían ser las únicas responsables de promover esta agenda.

Arendt apuesta por una comunidad política basada hacia la construcción de un mundo que requiere de un espacio intermedio, entre el mundo común, y el desarrollo de nuestra propia identidad, que es lo que nos une.

Su teoría política tiene su importancia, no solo en la teoría y sino una reflexión que busca fomentar e incluir una perspectiva de desarrollo desde un enfoque integral basado en la equidad y la igualdad.

Además, aporta una visión que busca de la consolidación de una democracia donde las mujeres y los hombres intervengan en igualdad de condiciones. La paridad de los cargos públicos electivos, los cargos del servicio público, es un compromiso ético y político, que debe partir de que las mujeres deben participar en un espacio donde su accionar político se caracterice por la: renovación, natalidad, libertad, igualdad, pluralidad, acción, comunicación, diversidad y desde un ejercicio pleno, libre de prejuicios.

Bibliografía

- Arendt, H. (1958). *La condición Humana*. España: Paidós, (2009).
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la Política?* España: Paidós.
- Banco Mundial. (2022). *Aproximadamente 2400 millones de mujeres en el mundo no tienen los mismos derechos económicos que los hombres*. Washington: Banco Mundial.

- Birulés, F. (1994). «Hannah Arendt: modernidad, identidad y acción», en M. Vilanova, *Pensar las Diferencias* (págs. pp.21-31). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Birules, F. (2020). «Prologo», en H. Arendt, *¿Qué es la Política?* (págs. pp.9-35). Barcelona: PAIDOS.
- Collin, F. C. (2005). «Algo de teoría. Conversaciones entre Françoise Collin e Irène Kaufert», *Parcours féministe*, 99 a 104.
- Mejía, A. (1939). *Ideario Feminista*. Santo Domingo: Archivo Geneal de la Nación.
- Portas Pérez, T. (2019). *Reflexiones para una relectura en clave feminista de Hannah Arendt: problemáticas de su influencia en el contexto del pensamiento español contemporáneo*. Univesidad de Vigo.